

### **OFICINA DE LOGISTICA**

"Año de la Recuperación y Consolidación de la economía peruana"

# INFORME N° 97-2024-GRSM/ORAD-OFLO

001-2025378896

A : CPC. Juan Coronado Quintero

Jefe de la Oficina Regional de Administración - GRSM

De : LIC.ADM. Olinda Guerrero Santa Cruz.

Jefe de la Oficina de Logística.

Asunto : Análisis de la declaración de Desierto de la Licitación Pública

Abreviada N° 03-2025-GRSM/C-I.

**Referencia** : a) CARTA N° 02-2025-GRSM/LPA03

b) FORMATO 13 - Acta de desierto.

c) Procedimiento de selección de Licitación Pública

Abreviada N°03-2025-GRSM/C-I.

**Lugar y fecha** : Moyobamba, 07 de julio de 2025.

\_\_\_\_\_

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacerle de su conocimiento lo siguiente.

La contratación pública es un proceso esencial en la gestión gubernamental y empresarial, que implica la adquisición de bienes, servicios y obras por parte de entidades públicas. Este proceso está diseñado para garantizar la transparencia, la competencia y el uso eficiente de los recursos públicos. En este artículo, exploraremos qué es la contratación pública, cuáles son sus objetivos, cómo se lleva a cabo y los diferentes tipos de contratación pública que existen.

Eficacia y eficiencia: las entidades contratantes actúan de forma eficaz y eficiente para lograr el cumplimiento de los fines públicos, priorizando estos por encima de formalidades no esenciales para sus objetivos. La aplicación de estos principios garantiza la calidad técnica de los expedientes técnicos, especificaciones técnicas y términos de referencia, así como la ejecución contractual. Los procesos, procedimientos, contratos, programas, sistemas y trámites son revisados y evaluados de forma periódica a fi n de identificar y retirar aquellos que no son racionales o proporcionales para optimizar de forma permanente el proceso de contratación pública.





### **OFICINA DE LOGISTICA**

"Año de la Recuperación y Consolidación de la economía peruana"

Contratacion de adquisición de una (01) camioneta 4x4 (doble cabina) para el traslado del personal profesional a cargo del control y seguimiento de la ejecución de la obra: "Mejoramiento de las Condiciones Básicas de la I.E. 0350 los Mártires de la Amazonia, en el Centro Poblado Alianza del Distrito de Caynarachi -Provincia de Lamas -Departamento de San Martin" con CUI N° 2417909.

# I. ANTECEDENTES.

- **1.1** Con fecha 12 de junio de 2025, la entidad realizó la publicación del procedimiento de selección, Licitación Pública Abreviada N°04-2025-GRSM/C-Primera convocatoria.
- **1.2** Del 13-06-2025 al 17-06-2025, se realizó la etapa de formulación de consultas y observaciones, por los participantes
- 1.3 Con fecha del 20-06-2025 al 26-06-2025, el comité, absolvió las consultas y observaciones e integro las bases en el (SEACE), cumpliendo con los actuados del procedimiento de selección antes citado.
- **1.4** El día 01-07-2025, se llevó a cabo la presentación de ofertas, por los postores, del procedimiento de selección.
- **1.5** El día 01 de julio del 2025, el comité realizó el acta de apertura, admisión, evaluación y calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro, en la cual acuerdan adoptar declarar Desierto el presente procedimiento de selección, por motivo que no se recibieron ofertas.
- 1.6 Ahora bien, mediante carta N°003-2025-LPA03 de fecha 02 de julio de 2025, el comité deriva el expediente de contratacion a la dependencia encargada de contrataciones DEC de la entidad, en atencion del literal c) numeral 84.3 del artículo 84 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N°009-2025-EF.

# II. BASE LEGAL DE LA CONTRATACION PUBLICA.

- 2.1 Art. 76 de la Constitución Política del Perú, Obligatoriedad de la Contrata y Licitación Pública Las obras y la adquisición de suministros con utilización de fondos o recursos públicos se ejecutan obligatoriamente por contrata y licitación pública, así como también la adquisición o la enajenación de bienes.
- 2.2 Ley N°32069 Ley General de Contrataciones Públicas y modificatorias.





### **OFICINA DE LOGISTICA**

"Año de la Recuperación y Consolidación de la economía peruana"

- 2.3 Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas Aprobado mediante Decreto Supremo N°009-2025-EF.
- 2.4 Resolución Directoral N° 0015-2025-EF/54.01, Aprueban la Directiva que establece las bases estándar para los procedimientos de selección en el marco de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.
- 2.5 Directiva N° 0005-2025-EF/54.01 (en adelante, la "Directiva"), la cual regula el empleo de las "Bases estándar para los procedimientos de selección a convocar en el marco de la Ley N° 32069", cuyo uso es obligatorio para elaborar los documentos del procedimiento de selección correspondiente, tal como lo establece el numeral 56.2 del artículo 56 del Reglamento.
- 2.6 Ley Nº 32185 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- 2.7 Ley N° 32186 Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2025.
- 2.8 TUO de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 2.9 Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- 2.10 Otras leyes complementarias vinculadas al objeto de la convocatoria

# III. ANÁLISIS DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO.

- 3.1 La contratación pública es un proceso esencial en la gestión gubernamental y empresarial, que implica la adquisición de bienes, servicios y obras por parte de entidades públicas. Este proceso está diseñado para garantizar la transparencia, la competencia y el uso eficiente de los recursos públicos. En este artículo, exploraremos qué es la contratación pública, cuáles son sus objetivos, cómo se lleva a cabo y los diferentes tipos de contratación pública que existen.
- 3.2 El proceso de contratación, en general, consta de varias etapas, empezando por los actos preparatorios, el desarrollo del proceso de contratación y finalmente la ejecución del contrato. Durante los actos preparatorios, no hay ninguna relación especial de la administración hacia los ciudadanos, a quienes se les considera administrados. De igual manera, durante el desarrollo del proceso de contratación, los postores no cambian su estatus jurídico frente a la Administración, pues también son considerados como administrados.
- 3.3 Conforme con lo dispuesto por la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, modificada por la Ley N° 32187 y Ley N° 32103, y el Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 009-2025- EF, Es oportuno señalar que las bases integradas constituyen las reglas del procedimiento de selección y es en





### **OFICINA DE LOGISTICA**

"Año de la Recuperación y Consolidación de la economía peruana"

función de ellas que debe efectuarse la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores sujetos a sus disposiciones.

- Corresponde señalar que, de conformidad con lo establecido en el numeral 46.4 del artículo 46 de la Ley, la elaboración del requerimiento indica "(...) El requerimiento se formula de manera clara y objetiva, y debe expresar el bien, servicio u obra a contratar preferentemente, en función a su desempeño y funcionalidad. El requerimiento de bienes se plasma en especificaciones técnicas; el de servicios, en términos de referencia; y el de obras, en expediente técnico de obra o en los objetivos funcionales, según el sistema de entrega utilizado. En los documentos integrantes del expediente de contratación, según corresponda, se aplica expresamente el principio de valor por dinero. Con respecto a los contratos estandarizados de ingeniería y construcción de uso internacional, el requerimiento puede plasmarse en aquellos documentos que precisen su alcance. Asimismo, el numeral 44.1 del artículo 44 del reglamento de la Ley establece que, "Al determinar sus requerimientos las entidades contratantes atienden una necesidad para el cumplimiento de la finalidad pública, promoviendo el valor por dinero.
- 3.5 El área usuaria es responsable, entre otras que establezca la Ley y el reglamento de las siguientes funciones: a) formular adecuadamente su requerimiento de bienes, servicios u obras, en coordinación con la DEC, el cual debe estar previsto en el CMN; b) Verificar el cumplimiento de las obligaciones de los contratos; c) Emitir la conformidad de la ejecución de los contratos de bienes, servicios u obras y d) Emitir la no objeción correspondiente a las modificaciones efectuadas al requerimiento, conforme las disposiciones del presente reglamento, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley.
- 3.6 Estos requisitos de calificación permiten determinar si los postores cuentan con las capacidades y aptitudes para ejecutar el contrato. De acuerdo con el numeral 72.3 del artículo 72 del Reglamento, los tipos de requisitos de calificación a considerar dependiendo de la modalidad del procedimiento de selección son: i) Capacidad legal; ii) Capacidad técnica y profesional; iii) Experiencia del postor en la especialidad; iv) Condiciones de participación en consorcio; v) Capacidad económica.
- 3.7 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, modificada por la Ley N° 32187 y Ley N° 32103, así como por el artículo 84 del Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 009-2025- EF, la norma de contratación pública, ha señalado claramente lo siguiente: Un procedimiento de selección queda desierto total o





#### **OFICINA DE LOGISTICA**

"Año de la Recuperación y Consolidación de la economía peruana"

parcialmente cuando no se reciban ofertas o cuando no exista ninauna oferta valida o cuando no se p<u>erfeccione el contrato de</u> acuerdo con lo establecido en el artículo 91.

- 3.8 Adicionalmente, el numeral 84.4 del artículo 84 del reglamento, establece lo siguiente: "Las siguientes convocatorias de los procedimientos de selección que se realicen mediante las modalidades abreviadas, consideran el mismo tipo de evaluador del procedimiento original, y se rigen conforme las disposiciones específicas señaladas en las bases estándar para estos". Sobre el particular, se advierte que la normativa de Contrataciones Públicas, con la finalidad de agilizar el desarrollo de un procedimiento que un primer momento no pudo culminar exitosamente, habilita a la Entidad a que viabilice mediante las mismas condiciones conforme a las disposiciones señaladas en las bases del procedimiento original. Con este mecanismo se busca contribuir a que la necesidad de la Entidad pueda ser satisfecha de forma oportuna.
- De la revisión por el comité en la plataforma del SEACE, se ha verificado que los participantes inscritos en el Procedimiento de Selección Licitación Pública Abreviada N°03-2025-GRSM/C-Primera convocatoria, PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES: Contratacion de Adquisición de una (01) camioneta 4x4 (doble cabina) para el traslado del personal profesional a cargo del control y seguimiento de la ejecución de la obra: "Mejoramiento de las condiciones basicas de la IE N°0350 los martires de la amazonia en el centro poblado de alianza del Distrito de Caynarachi -Provincia de Lamas - Departamento de San Martin" con CUI: 2417909

# No presentaron ofertas. Presentación de ofertas/expresión de interés

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN SEDE CENTRAL LP-ABR-3-2025-GRSM/C-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria : Objeto de contratación :

Descripción del obieto : Contratación de adquisición de una (01) camioneta 4x4 (doble cabina) para el traslado del personal profesional a cargo

del control y seguimiento de la ejecución de la obra: ¿Mejoramiento de las Condiciones Básicas de la I.E. 0350 los Mártires de la Amazonia, en el Centro Poblado Alianza del Distrito

Nro. item	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CAMIONETA PICK UP CABINA DOBLE 4 X 4		•	
	No se presentaron propuesta al ítem			

En tal sentido el comité, ha declarado **Desierto** el procedimiento de selección en mención y en concordancia con el artículo 84.1, del Reglamento de La Ley General de Contrataciones Públicas.





#### **OFICINA DE LOGISTICA**

"Año de la Recuperación y Consolidación de la economía peruana"

- 3.8 El día 02 de julio de 2025, el comité mediante ACTA N° 05-2025-GRSM/LPA03 (Acta de desierto), justifica la declaratoria de DESIERTO del procedimiento de selección, precisando que: conforme al numeral 84.1 del artículo 84 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas establece que cuando: <u>Un procedimiento de selección queda desierto total o parcialmente cuando no se reciban ofertas o cuando no exista ninguna oferta valida o cuando no se perfeccione el contrato de acuerdo con lo establecido en el artículo 91. Ahora bien, corresponde mencionar, que el comité, ha señalado que no se recibieron ofertas a través de la plataforma del SEACE en el procedimiento de selección de Licitación Pública Abreviada N° 02-2025-GRSM/C-1 y en efecto se procedio con la publicación en el SEACE.</u>
- 3.9 El día 03 de julio La Dependencia encargada de contrataciones, con la finalidad de garantizar los principios esenciales de la contratacion publica, procedio a notificar a todos los participantes para que emitan pronunciamiento o motivo, porque no presentaron su oferta al procedimiento de selección, señalado en el párrafo precedente, otorgando un plazo hasta el 06 de julio de 2025.
- 3.10 En atencion a lo requerido, se procedio a revisar a fin de verificar que participantes respondieron el correo, teniendo como respuesta únicamente de la empresa **AUTONORT CAJAMARCA S.A** y preciso lo siguiente:

En atención a su comunicación, agradecemos la oportunidad de explicar las razones por las cuales no presentamos oferta en el marco del Procedimiento de Selección Licitación Pública Abreviada N° 02-2025-GRSM/C - Primera Convocatoria. La principal dificultad que enfrentamos fue la imposibilidad de contar, dentro del plazo establecido, con proveedores que ofrecieran el sistema de gestión vehicular specificado: Dashcam con visión frontal y trasera, sistema ADS (Advanced Driver System), sistema BMS (Blind Spot Monitoring), y cámara trasera con visión nocturna. Este conjunto de características técnicas representa un equipamiento especializado, que no es comúnmente ofertado por los proveedores locales o habituales de camionetas, lo que limita considerablemente la posibilidad de cotización y cumplimiento dentro de los términos requeridos.

Cabe resaltar que estos componentes no suelen venir integrados de fábrica en la mayoría de marcas y modelos disponibles en el mercado nacional, y su instalación posterior requiere proveedores especializados que actualmente son muy escasos y difíciles de ubicar. Esta situación genera un riesgo alto de no cumplir con los plazos o de no alcanzar las especificaciones exactas solicitadas por la entidad. Por tal motivo, y con el fin de evitar que el procedimiento sea declarado desierto en futuras





### **OFICINA DE LOGISTICA**

"Año de la Recuperación y Consolidación de la economía peruana"

convocatorias, sugerimos evaluar la posibilidad de adquirir el sistema de gestión vehicular como un bien complementario o independiente al vehículo, en caso se cuente con proveedores locales que puedan atender dicho requerimiento de forma directa y especializada. Esto permitiría una mayor participación de postores y contribuiría al cumplimiento oportuno del objetivo público del proceso.

Quedamos atentos ante cualquier nueva convocatoria y a su disposición para futuras coordinaciones.

3.11 Ahora bien la oficina de logistica en calidad de Dependencia Encargada de Contrataciones - DEC y considerando lo señalado en el párrafo precedente, se puede evidenciar, que la principal restricción para que los participantes, no presenten sus ofertas, fue un tema respecto a las características técnicas del bien a contratar, por lo tanto en virtud al articulo 46 de la LGCP y artículos 20 - 44 y 126 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, corresponde derivar a la Gerencia Regional de Infraestructura en calidad de área usuaria, para su revisión, evaluación y de ser necesario realizar las adecuaciones pertinentes, teniendo en cuenta los principios esenciales de la contratacion publica como: Eficacia y eficiencia, Transparencia y facilidad de uso, libertad de concurrencia y valor por dinero a fin que se concluya exitosamente el procedimiento de selección y en consecuencia el cumplimiento de la finalidad pública sea más oportuna.

# IV. <u>CONCLUSIONES.</u>

- 4.1 Conforme a lo antes expuesto, la oficina de Logística en calidad de dependencia Encargada de Contrataciones DEC y conforme a las razones expuestas corresponde derivar a la Gerencia Regional de Infraestructura en calidad de área usuaria, para la revisión, evaluación y de ser necesario adecuar las especificaciones técnicas, en atencion a los artículos 46 de la LGCP y artículos 20 44 y 126 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante decreto Supremo N°009-2025-EF.
- 4.2 Asimismo, el área usuaria deberá considerar los principios de que rigen la contratacion publica, con el único propósito que el procedimiento de selección exitosamente.





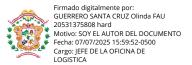
#### **OFICINA DE LOGISTICA**

"Año de la Recuperación y Consolidación de la economía peruana"

# V. RECOMENDACION

5.1 Derivar los actuados a la Gerencia Regional de Infraestructura, para su revisión, evaluación y análisis pertinente y en consecuencia de ser necesario adecuar las especificaciones técnicas de la Contratacion de adquisición de una (01) camioneta 4x4 (doble cabina) para el traslado del personal profesional a cargo del control y seguimiento de la ejecución de la obra: "Mejoramiento de las Condiciones Básicas de la I.E. 0350 los Mártires de la Amazonia, en el Centro Poblado Alianza del Distrito de Caynarachi -Provincia de Lamas -Departamento de San Martin" con CUI N° 2417909.

Atentamente.









COMITE DE SELECCION

#### **FORMATO Nº 13**

### ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

**NÚMERO DE ACTA** ACTA DE DESIERTO LPA 003-2025-GRSM/LPA02

# SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Licitacion Publica Abreviada Nº 03-2025-GRSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la Contratacion de adquisición de una (01) camioneta 4x4 (doble cabina) para el traslado del personal profesional a cargo del control y seguimiento de la ejecución de la obra: "Mejoramiento de las Condiciones Básicas de la I.E. 0350 los Mártires de la Amazonia, en el Centro Poblado Alianza del Distrito de Caynarachi -Provincia de Lamas -Departamento de San Martin" con CUI Nº 2417909, sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:

FECHAS DE LAS SESIONES **ETAPAS** Desde: Hasta: 2/07/2025 2/07/2025 - Para la admisión: 2/07/2025 2/07/2025 - Para la evaluación: 2/07/2025 2/07/2025 - Para la calificación: 2/07/2025 2/07/2025 - Para el otorgamiento de la buena pro:

#### SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

	RICKSON RODRIGUEZ REATEGUI - D.N.I.		Conocimiento técnico en	Titular	Х
Presidente	N° 70449759	Condición	el objeto materia de la contratación	Suplente	
	NIULER BANCES HERRERA - D.N.I. N°		Conocimiento técnico en	Titular	Х
Primer Miembro	48369654	Condición	el objeto materia de la	Suplente	
	OLINDA GUERRERO SANTACRUZ - D.N.I.	Condición So	Pertenece al DEC	Titular	X
Segundo Miembro	N° 45089527	Condicion	Serie le de al DEC	Suplente	

#### DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicing sistema, los siguientes participantes:

- AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A. AUTONORT CAJAMARCA S.A.C. 2
- 3 CHALSA CORPORATION S.A.C
- AUTONIZA S.A.C 4
- IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR AQUINO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA 5
- EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C. 6

#### **DETALLE DE LOS POSTORES**

En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus afectas a través de ditho sistema, los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de Interes

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN SEDE CENTRAL

LP-ABR-3-2025-GRSM/C-1 nciatura :

Objeto de contratación :

Contratacion de adquisición de una (01) camioneta 4x4 (doble cabina) para el traslado del personal profesional a del control y seguimiento de la ejecución de la obra: ¿Mejoramiento de las Condiciones Básicas de la LE. 0350 los Mártiros de la Amazonia, en de Centro Poblado Alianza del Distrito Descripción del objeto :

RUC / Código Nombre o Razón Social Fecha Presentación Hora Presentación Forma de presentación CAMIONETA PICK UP CABINA DOBLE 4 X 4 No se presentaron propuesta al iten

#### ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.

6.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS				
	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión		
	1				

#### DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN 6.2

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

						los que postula	
	1						
EVAL	UACIÓN DE	LAS OFERTAS					
7.1	7.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES						
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR						
	1	NOMBRE O RAZÓN	SOCIAL DEL POSTOR Nº 1				
		FACTORES				PUNTAJES	
	1.5	OFERTA ECONÓ	MICA				puntos
		PLAZO DE ENTR	EGA				puntos
		GARANTÍA COME	ERCIAL DEL POSTOR				puntos
			DE SERVICIOS Y REPUESTOS				puntos
		PUNTAJE TOTAL					puntos
		10 DATA CONTROL TO A TO A CONTROL TO A CONTR	S (DE SER EL CASO)			- 4	puntos
		TOTAL	3 (DE SEN EL CASO)				
				- 10 M M A S N	·		puntos
7.2	ORDEN DE	PRELACIÓN		15 85 3	1	1 1 1 1	
	De acuerdo	a la evaluación realiz	ada, el orden de prelación es el siguie	ente:			
	N° DE			-12 200	<i>ii</i>	DUNTA	IE TOTAL
	ORDEN		NOMBRE O RAZO	SOCIAL DEL POSTOR		PUNTA	JE TOTAL
	1			4			
	_ '			Donates			
	IMPORT						
			npaten, el otorgamiento de la buena p	ro se efectúa observando los sigie	ntes criterios previstos en el	artículo 81 del Re	glamento de la
1111	Ley Gen	eral de Contrataciones	s Publicas.	13 EVERY	1)		
CALIF	ICACIÓN DI	E LAS OFERTAS		dieges all	N.		
8.1	DETALLE	DE LA CALIFICACIÓ	N DE LAS OFFRTAS				
0.1	(m)		n, el órgano a cargo del procedimiento	de selección detecnica de	toros que cimplon con los ros	quisitos do califios	ción detallados
	las Bases:	ulminada la evaluaciói	i, el organo a cargo del procedimento	de selección determino a los pos	tores que cumpien con los rec	quisitos de camica	icion detallados e
		INOMEDE O BAZÓN	SOCIAL DEL POSTOR Nº 4				
	1	NOMBRE O RAZON	SOCIAL DEL POSTOR Nº 4				
				19 8 2 2	7		
		REQUISITOS DE CA	ALIFICACIÓN	O And S		CUMPLE	NO CUMPLE
			ALIFICACIÓN DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	10 May 20	#	CUMPLE	NO CUMPLE
		B. EXPERIENCIA D		1		CUMPLE	NO CUMPLE
		B. EXPERIENCIA D	EL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		TADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CUMPLE
		B. EXPERIENCIA DEL	EL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD . POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULT	TADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CUMPLE
8.2		B. EXPERIENCIA DE EXPERIENCIA DEL Y JUSTIFICACIÓN DE	EL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD , POSTOR EN LA ESPECIALIDAD E LA DESCALIFICACIÓN DE LAS O	RESULT			
8.2	De acuerdo	B. EXPERIENCIA DEL EXPERIENCIA DEL Y JUSTIFICACIÓN DE con la revisión efectu	EL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  E LA DESCALIFICACIÓN DE LAS O lada, el órgano a cargo del procedimia	RESULT FERTAS ento de selección determinó que lo			
8.2	De acuerdo	B. EXPERIENCIA DEL EXPERIENCIA DEL Y JUSTIFICACIÓN DE con la revisión efectu	EL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD , POSTOR EN LA ESPECIALIDAD E LA DESCALIFICACIÓN DE LAS O	RESULT FERTAS ento de selección determinó que lo			
8.2	De acuerdo	B. EXPERIENCIA DEL EXPERIENCIA DEL Y JUSTIFICACIÓN DE con la revisión efectu	EL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  E LA DESCALIFICACIÓN DE LAS O lada, el órgano a cargo del procedimia	RESULT FERTAS ento de selección determinó que lo expuestas a continuación:		descalificados al r	no cumplir los
8.2	De acuerdo requisitos o	B. EXPERIENCIA DEL EXPERIENCIA DEL Y JUSTIFICACIÓN DE con la revisión efectu	PEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  E LA DESCALIFICACIÓN DE LAS O  IDIAGA, el órgano a cargo del procedimicados en las Bases, por las razones e	RESULT FERTAS ento de selección determinó que lo expuestas a continuación:	os siguientes postores fueron	descalificados al r	no cumplir los
8.2	De acuerdo requisitos o	B. EXPERIENCIA DEL EXPERIENCIA DEL Y JUSTIFICACIÓN DE con la revisión efectu	PEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  E LA DESCALIFICACIÓN DE LAS O  IDIAGA, el órgano a cargo del procedimicados en las Bases, por las razones e	RESULT FERTAS ento de selección determinó que lo expuestas a continuación:	os siguientes postores fueron	descalificados al r	no cumplir los
	De acuerdo requisitos o	B. EXPERIENCIA DEL EXPERIENCIA DEL Y JUSTIFICACIÓN DE con la revisión efectu le calificación especific	EL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  E LA DESCALIFICACIÓN DE LAS O  uada, el órgano a cargo del procedimicados en las Bases, por las razones e  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL	RESULT FERTAS ento de selección determinó que lo expuestas a continuación:	os siguientes postores fueron	descalificados al r	no cumplir los
RECH.	De acuerdo requisitos o Nº 1	B. EXPERIENCIA DEL  Y JUSTIFICACIÓN DE  con la revisión efectu de calificación especific	EL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  E LA DESCALIFICACIÓN DE LAS O lada, el órgano a cargo del procedimicados en las Bases, por las razones e  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL	RESULT FERTAS ento de selección determinó que lo expuestas a continuación: . POSTOR	os siguientes postores fueron o	descalificados al i	no cumplir los
RECH.	De acuerdo requisitos o Nº 1  AZO DE LA:	B. EXPERIENCIA DEL  Y JUSTIFICACIÓN DE  con la revisión efectu de calificación especific  S OFERTAS (DE COF	PEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  E LA DESCALIFICACIÓN DE LAS O LIADA, el órgano a cargo del procedimicados en las Bases, por las razones e  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL  RRESPONDER)  CALIFICADA(S) RESPECTO DE LA	RESULT FERTAS ento de selección determinó que lo expuestas a continuación: . POSTOR	os siguientes postores fueron o	descalificados al i	no cumplir los
RECH.	De acuerdo requisitos o Nº 1  AZO DE LA:	B. EXPERIENCIA DEL  Y JUSTIFICACIÓN DE  con la revisión efectu de calificación especific	PEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  E LA DESCALIFICACIÓN DE LAS O LIADA, el órgano a cargo del procedimicados en las Bases, por las razones e  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL  RRESPONDER)  CALIFICADA(S) RESPECTO DE LA	RESULT FERTAS ento de selección determinó que lo expuestas a continuación: . POSTOR	os siguientes postores fueron o	descalificados al i	no cumplir los
RECH.	De acuerdo requisitos o Nº 1  AZO DE LA:  DETALLE CONSTITU	B. EXPERIENCIA DEL  Y JUSTIFICACIÓN DE  con la revisión efectu le calificación especific  S OFERTAS (DE COR  DE LA(S) OFERTA(S)  ITIVOS (DE CORRES)	PEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  E LA DESCALIFICACIÓN DE LAS O LIADA, el órgano a cargo del procedimicados en las Bases, por las razones e  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL  RRESPONDER)  CALIFICADA(S) RESPECTO DE LA	RESULT FERTAS ento de selección determinó que lo expuestas a continuación:  POSTOR  A(S) QUE SE SOLICITA DESCRI	CONSIGNAR LAS RAZO	descalificados al n	no cumplir los
RECH.	De acuerdo requisitos o Nº 1  AZO DE LA:  DETALLE CONSTITU	B. EXPERIENCIA DEL  Y JUSTIFICACIÓN DE  con la revisión efectu le calificación especific  S OFERTAS (DE COR  DE LA(S) OFERTA(S)  ITIVOS (DE CORRES)	PEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  E LA DESCALIFICACIÓN DE LAS O  IDIADA, el órgano a cargo del procedimicados en las Bases, por las razones el  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL  RRESPONDER)  CALIFICADA(S) RESPECTO DE LA  PONDER)	RESULT FERTAS ento de selección determinó que lo expuestas a continuación:  POSTOR  A(S) QUE SE SOLICITA DESCRI	CONSIGNAR LAS RAZO  PCIÓN A DETALLE DE TODA  ado, se debe consignar la sign	descalificados al nones de SU DES	no cumplir los
RECH.	De acuerdo requisitos o Nº 1  AZO DE LA:  DETALLE CONSTITU	B. EXPERIENCIA DEL  Y JUSTIFICACIÓN DE  con la revisión efectu le calificación especific  S OFERTAS (DE COR  DE LA(S) OFERTA(S)  ITIVOS (DE CORRES)	PEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  E LA DESCALIFICACIÓN DE LAS O  IDIADA, el órgano a cargo del procedimicados en las Bases, por las razones el  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL  RRESPONDER)  CALIFICADA(S) RESPECTO DE LA  PONDER)	RESULT FERTAS ento de selección determinó que lo expuestas a continuación:  POSTOR  A(S) QUE SE SOLICITA DESCRI	CONSIGNAR LAS RAZO	descalificados al nones de SU DES	no cumplir los
RECH.	De acuerdo requisitos o Nº 1  AZO DE LA:  DETALLE CONSTITU En el supue	B. EXPERIENCIA DEL  Y JUSTIFICACIÓN DE  con la revisión efectu le calificación especific  S OFERTAS (DE COR  DE LA(S) OFERTA(S)  ITIVOS (DE CORRES)	EL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  E LA DESCALIFICACIÓN DE LAS O  pada, el órgano a cargo del procedimicados en las Bases, por las razones e  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL  RRESPONDER)  O CALIFICADA(S) RESPECTO DE LA  PONDER)  Calificada(s) se encuentren sustancia	RESULT FERTAS ento de selección determinó que lo expuestas a continuación:  POSTOR  A(S) QUE SE SOLICITA DESCRI	CONSIGNAR LAS RAZO  PCIÓN A DETALLE DE TODA  ado, se debe consignar la sign	descalificados al nones de SU DES	ITOS
RECH.	De acuerdo requisitos o Nº 1  AZO DE LA:  DETALLE CONSTITU En el supue	B. EXPERIENCIA DEL  Y JUSTIFICACIÓN DE  con la revisión efectu le calificación especific  S OFERTAS (DE COR  DE LA(S) OFERTA(S)  ITIVOS (DE CORRES)	EL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  E LA DESCALIFICACIÓN DE LAS O  pada, el órgano a cargo del procedimicados en las Bases, por las razones e  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL  RRESPONDER)  O CALIFICADA(S) RESPECTO DE LA  PONDER)  Calificada(s) se encuentren sustancia	RESULT FERTAS ento de selección determinó que lo expuestas a continuación:  POSTOR  A(S) QUE SE SOLICITA DESCRI	CONSIGNAR LAS RAZO PCIÓN A DETALLE DE TODO ado, se debe consignar la sign	descalificados al n NES DE SU DES OS LOS ELEMEN uiente información detallada	no cumplir los CALIFICACIÓN NTOS
RECH.	De acuerdo requisitos o Nº 1  AZO DE LA:  DETALLE CONSTITU En el supue	B. EXPERIENCIA DEL  Y JUSTIFICACIÓN DE  con la revisión efectu le calificación especific  S OFERTAS (DE COR  DE LA(S) OFERTA(S)  ITIVOS (DE CORRES)	EL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  E LA DESCALIFICACIÓN DE LAS O  pada, el órgano a cargo del procedimicados en las Bases, por las razones e  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL  RRESPONDER)  O CALIFICADA(S) RESPECTO DE LA  PONDER)  Calificada(s) se encuentren sustancia	RESULT FERTAS ento de selección determinó que lo expuestas a continuación:  POSTOR  A(S) QUE SE SOLICITA DESCRI	CONSIGNAR LAS RAZO PCIÓN A DETALLE DE TODO ado, se debe consignar la sign	descalificados al n NES DE SU DES OS LOS ELEMEN uiente información detallada	CALIFICACIÓN NTOS
9.1	De acuerdo requisitos o Nº 1  AZO DE LA:  DETALLE CONSTITU En el supue Nº 1	B. EXPERIENCIA DEL  Y JUSTIFICACIÓN DE  con la revisión efectu le calificación especific  S OFERTAS (DE COF  DE LA(S) OFERTA(S)  ITIVOS (DE CORRES  esto que la(s) oferta(s)	EL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  E LA DESCALIFICACIÓN DE LAS O  pada, el órgano a cargo del procedimicados en las Bases, por las razones e  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL  RRESPONDER)  O CALIFICADA(S) RESPECTO DE LA  PONDER)  Calificada(s) se encuentren sustancia	RESULT FERTAS ento de selección determinó que lo expuestas a continuación:  POSTOR  A(S) QUE SE SOLICITA DESCRI	CONSIGNAR LAS RAZO  PCIÓN A DETALLE DE TODO  ado, se debe consignar la sigu  Presentó la oferta  Si	descalificados al n NES DE SU DES OS LOS ELEMEN uiente información detallada	CALIFICACIÓN NTOS
9.1	De acuerdo requisitos o Nº 1  AZO DE LA:  DETALLE CONSTITU En el supue Nº 1  DETALLE	B. EXPERIENCIA DE  EXPERIENCIA DEL  Y JUSTIFICACIÓN DE  con la revisión efectu de calificación especific  S OFERTAS (DE COF  DE LA(S) OFERTA(S)  ITIVOS (DE CORRES  esto que la(s) oferta(s)	PEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  E LA DESCALIFICACIÓN DE LAS O lada, el órgano a cargo del procedimicados en las Bases, por las razones el  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL  RRESPONDER)  CALIFICADA(S) RESPECTO DE LI PONDER)  Calificada(s) se encuentren sustancia	RESULT FERTAS ento de selección determinó que lo expuestas a continuación:  POSTOR  A(S) QUE SE SOLICITA DESCRI elimente por debajo del valor estimadostor  EL VALOR ESTIMADO (DE COR	CONSIGNAR LAS RAZO  PCIÓN A DETALLE DE TODO  ado, se debe consignar la sign  Presentó la oferta  Sí  RESPONDER)	descalificados al n NES DE SU DES OS LOS ELEMEN uiente información detallada	CALIFICACIÓN NTOS
9.1	De acuerdo requisitos o Nº 1  AZO DE LA:  DETALLE CONSTITU En el supue Nº 1  DETALLE	B. EXPERIENCIA DE  EXPERIENCIA DEL  Y JUSTIFICACIÓN DE  con la revisión efectu de calificación especific  S OFERTAS (DE COF  DE LA(S) OFERTA(S)  ITIVOS (DE CORRES  esto que la(s) oferta(s)	PEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  E LA DESCALIFICACIÓN DE LAS O LIDIA (LA CARRIERA DE LA CARRIERA DEL CARRIERA DE LA CARRIERA DEL CARRIERA DE LA CARRIERA DEL CARRIERA DE LA CARRIERA DE LA CARRIERA DE LA CARRIERA DEL CARRIERA DE LA CARRIE	RESULT FERTAS ento de selección determinó que lo expuestas a continuación:  POSTOR  A(S) QUE SE SOLICITA DESCRI elimente por debajo del valor estimadostor  EL VALOR ESTIMADO (DE COR	CONSIGNAR LAS RAZO  PCIÓN A DETALLE DE TODO  ado, se debe consignar la sign  Presentó la oferta  Sí  RESPONDER)	descalificados al nones de su de su descalificados al nones de su	CALIFICACIÓN NTOS COndición
9.1	De acuerdo requisitos o Nº 1  AZO DE LA:  DETALLE CONSTITU En el supue Nº 1  DETALLE	B. EXPERIENCIA DE EXPERIENCIA DEL Y JUSTIFICACIÓN DE DO con la revisión efectu de calificación especific ES OFERTAS (DE COFE DE LA(S) OFERTA(S) ESTO que la(s) oferta(s) DE LA(S) OFERTA(S) ESTO que la(s) oferta(s)	PEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  E LA DESCALIFICACIÓN DE LAS O LIDIA (LA CARRIERA DE LA CARRIERA DEL CARRIERA DE LA CARRIERA DEL CARRIERA DE LA CARRIERA DEL CARRIERA DE LA CARRIERA DE LA CARRIERA DE LA CARRIERA DEL CARRIERA DE LA CARRIE	RESULT FERTAS ento de selección determinó que lo expuestas a continuación:  POSTOR  A(S) QUE SE SOLICITA DESCRI elimente por debajo del valor estimadostor  EL VALOR ESTIMADO (DE COR	CONSIGNAR LAS RAZO  PCIÓN A DETALLE DE TODO  ado, se debe consignar la sign  Presentó la oferta  Sí  RESPONDER)	descalificados al descalificados al descalificados al descalificados al descalificados al descalificados descalificados descalidada.	CALIFICACIÓN  TOS  Condición  Precio de la
9.1	De acuerdo requisitos o Nº 1  AZO DE LA:  DETALLE CONSTITU En el supue  Nº 1  DETALLE En el supue	B. EXPERIENCIA DE EXPERIENCIA DEL Y JUSTIFICACIÓN DE DO con la revisión efectu de calificación especific ES OFERTAS (DE COFE DE LA(S) OFERTA(S) ESTO que la(s) oferta(s) DE LA(S) OFERTA(S) ESTO que la(s) oferta(s)	POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  E LA DESCALIFICACIÓN DE LAS O  IDIADA (S) POR EN LA SUPERE (N)  CALIFICADA(S) RESPECTO DE LA  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL  RRESPONDER)  CALIFICADA(S) RESPECTO DE LA  Nombre o razón social del p  CALIFICADA(S) QUE SUPERE(N)  CALIFICADA(S) SUPERE(N)  CALIFICADA(S) SUPERE(N)	RESULT FERTAS ento de selección determinó que lo expuestas a continuación:  POSTOR  A(S) QUE SE SOLICITA DESCRI  almente por debajo del valor estim  postor  EL VALOR ESTIMADO (DE COR ado, se debe consignar la siguient	CONSIGNAR LAS RAZO  PCIÓN A DETALLE DE TODO  ado, se debe consignar la sign  Presentó la oferta  Si  RESPONDER)  e información:	descalificados al nones de su de su descalificados al nones de su	CALIFICACIÓN NTOS
9.1	De acuerdo requisitos o Nº 1  AZO DE LA:  DETALLE CONSTITU En el supue  Nº 1  DETALLE En el supue  Nº 1	B. EXPERIENCIA DEL  Y JUSTIFICACIÓN DE  Con la revisión efectu de calificación especific  S OFERTAS (DE COR  DE LA(S) OFERTA(S)  ITIVOS (DE CORRES  esto que la(s) oferta(s)  DE LA(S) OFERTA(S)  Nomb	POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  E LA DESCALIFICACIÓN DE LAS O lada, el órgano a cargo del procedimicados en las Bases, por las razones el  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL  RRESPONDER)  CALIFICADA(S) RESPECTO DE LI PONDER)  Calificada(s) se encuentren sustancia  Nombre o razón social del p  CALIFICADA(S) QUE SUPERE(N)  CALIFICADA(S) SUPERE(N)  CALIFICADA(S) SUPERE(N)  CALIFICADA(S) SUPERE(N)  CALIFICADA(S) SUPERE(N)  CALIFICADA(S) SUPERE(N)  CALIFICADA(S) SUPERE(N)	RESULT FERTAS ento de selección determinó que lo expuestas a continuación:  POSTOR  A(S) QUE SE SOLICITA DESCRI  almente por debajo del valor estim  postor  EL VALOR ESTIMADO (DE COR  ado, se debe consignar la siguient  Valor Estimado	CONSIGNAR LAS RAZO  CONSIGNAR LAS RAZO  PCIÓN A DETALLE DE TODO  ado, se debe consignar la sign  Presentó la oferta  Sí  RESPONDER)  e información:  Precio de su oferta	descalificados al descalificados al descalificados al descalificados al descalificados al descalificados descalificados descalidada.	CALIFICACIÓN  TOS  Condición  Precio de la
9.1	De acuerdo requisitos o Nº 1  AZO DE LA:  DETALLE CONSTITU En el supue  Nº 1  DETALLE En el supue  Nº 1	B. EXPERIENCIA DEL  Y JUSTIFICACIÓN DE  Con la revisión efectu de calificación especific  S OFERTAS (DE COR  DE LA(S) OFERTA(S)  ITIVOS (DE CORRES  esto que la(s) oferta(s)  DE LA(S) OFERTA(S)  Nomb	POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  E LA DESCALIFICACIÓN DE LAS O  IDIADA (S) POR EN LA SUPERE (N)  CALIFICADA(S) RESPECTO DE LA  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL  RRESPONDER)  CALIFICADA(S) RESPECTO DE LA  Nombre o razón social del p  CALIFICADA(S) QUE SUPERE(N)  CALIFICADA(S) SUPERE(N)  CALIFICADA(S) SUPERE(N)	RESULT FERTAS ento de selección determinó que lo expuestas a continuación:  POSTOR  A(S) QUE SE SOLICITA DESCRI  almente por debajo del valor estim  postor  EL VALOR ESTIMADO (DE COR  ado, se debe consignar la siguient  Valor Estimado	CONSIGNAR LAS RAZO  CONSIGNAR LAS RAZO  PCIÓN A DETALLE DE TODO  ado, se debe consignar la sign  Presentó la oferta  Sí  RESPONDER)  e información:  Precio de su oferta	descalificados al descalificados al descalificados al descalificados al descalificados al descalificados descalificados descalidada.	CALIFICACIÓN  TOS  Condición  Precio de la

					JESTARIO (CCP) Y/O PREV			
		Mediante[7] previsión presupuestal hasta p			la Oficina de Presupuesto la	ampliación de certificación	de crédito presupuestario y/o	
		Ampliación de CCP			Sí	***************************************	NO	
		Fecha de ampliación de CCP						
		Monto de ampliación de CCP						
		Ampliación de Previsión Presu	upuestal		SÍ	***************************************	NO	
		Fecha de ampliación de Previ	sión Presupuestal					
		Monto de ampliación de Previs	sión Presupuestal					
		DATOS DE LA APROBACIÓ	N DEL TITULAR DE	LA ENTIDAD				
		Mediante[ 10 el valor estimado.	] de fecha	[ 11 ], se solicitó	ó al Titular de la Entidad la ap		lida la oferta económica que super	
	573	Aprobación del Titular de la Er	ntidad		SÍ	***************************************	NO	
	13	Tipo y número del documento	o de aprobación					
	151	Fecha del documento de apro	bación					
10	DETAI	LLE DE LAS OFERTAS RECH	AZADAS (DE CORR	RESPONDER)				
	N°		Nombre o razó	n social del postor		Consignar las r	azones para el rechazo	
	1							
11	OTOR	GAMIENTO DE LA BUENA PR	RO					
	De acu	De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:						
	Nº	化建筑的过去式和过去分词	NOMBRE O	RAZÓN SOCIAL DEL PO	STOR GANADOR		MONTO ADJUDICADO	
	1			DESIERTO				
12		RDO ADOPTADO						
		mité da nor anrohado los resulta	ados de la admisión	1 11 11 11				
	camio Condi Martin el cual	ección, Licitacion Publica Abrev neta 4x4 (doble cabina) para iciones Básicas de la I.E. 0350	riada N° 03-2025-GR el traslado del persi I los Mártires de la A ncordancia con el arti de selección queda d	SM/CS-PRIMERA CONVO onal profesional a cargo Amazonia, en el Centro P iculo 56 de la LGCP y el nu desierto total o parcialmente	OCATORIA, cuyo objeto de c del control y seguimiento o oblado Alianza del Distrito meral 84.1 del articulo 84 del e cuando no se reciban oferta	onvocatoria es la Contrata le la ejecución de la obra: de Caynarachi -Provincia Reglamento de la Ley Gene as o cuando no exista ningur	de Lamas -Departamento de Sal eral de Contrataciones Públicas, el na oferta válida o cuando no se	
	camio Condi Martin el cual	ección, Licitacion Publica Abrev neta 4x4 (doble cabina) para iciones Básicas de la I.E. 035( n" con CUI N° 2417909, en col I indica que: "Un procedimiento	riada N° 03-2025-GR el traslado del persi I los Mártires de la A ncordancia con el arti de selección queda d	SM/CS-PRIMERA CONVO onal profesional a cargo Amazonia, en el Centro P iculo 56 de la LGCP y el nu desierto total o parcialmente	OCATORIA, cuyo objeto de c del control y seguimiento o oblado Alianza del Distrito meral 84.1 del articulo 84 del e cuando no se reciban oferta	onvocatoria es la Contrata le la ejecución de la obra: de Caynarachi -Provincia Reglamento de la Ley Gene as o cuando no exista ningur	icion de adquisición de una (01) "Mejoramiento de las de Lamas -Departamento de Sai eral de Contrataciones Públicas, e la oferta válida o cuando no se	
13	Camio Condi Martin el cual perfec	ección, Licitacion Publica Abreveneta 4x4 (doble cabina) para iciones Básicas de la I.E. 0350 " con CUI N° 2417909, en coi l indica que: "Un procedimiento icione el contrato de acuerdo co	el traslado del perso o la companya del traslado del perso o la constanta de selección queda con lo establecido en el Mayoría	ISM/CS-PRIMERA CONVO onal profesional a cargo / Amazonia, en el Centro P iculo 56 de la LGCP y el nu desierto total o parcialmente I artículo 91", en este caso	CATORIA, cuyo objeto de odel control y seguimiento o oblado Alianza del Distrito meral 84.1 del articulo 84 del e cuando no se reciban oferta o no se recibieron ofertas. E Fundamento del voto discrepante	onvocatoria es la Contrata le la ejecución de la obra: de Caynarachi -Provincia la Reglamento de la Ley Gene la ocuando no exista ningur el acuerdo fue adoptado por SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITE DE SELECCION OLINDA GUERRERO SÍ	icion de adquisición de una (01) "Mejoramiento de las de Lamas -Departamento de Sa eral de Contrataciones Públicas, e la oferta válida o cuando no se	
13	Camio Condi Martin el cual perfec	ección, Licitacion Publica Abrevineta 4x4 (doble cabina) para iciones Básicas de la I.E. 0350 "" con CUI N° 2417909 , en coi l'indica que: "Un procedimiento cione el contrato de acuerdo co Unanimidad X  AL DESCRIPTION A  ICKSON RODRIGUEZ REATE 70449759	el traslado del perso el traslado del perso nos Mártires de la inocrdancia con el arti de selección queda con lo establecido en e  Mayoría  GUI - D.N.I. N°  - TITULAR	NIULER BANCES HERRI PRIMER MIEMBRO DI	CATORIA, cuyo objeto de codel control y seguimiento o oblado Alianza del Distrito meral 84.1 del articulo 84 del e cuando no se recibian oferta o no se recibieron ofertas. E Fundamento del voto discrepante	onvocatoria es la Contrata le la ejecución de la obra: de Caynarachi -Provincia la Reglamento de la Ley Gene la o cuando no exista ningur el acuerdo fue adoptado por SEGUNDO OLINDA GUERRERO SE SEGUNDO MIEMBE	icion de adquisición de una (01) "Mejoramiento de las de Lamas -Departamento de Sa eral de Contrataciones Públicas, e na oferta válida o cuando no se :	